

AÑO 1958

Expediente núm.

240695



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por diez años, en España

a favor de

BRACONS Y RIERA, S.L., de nacionalidad
española domiciliado en Barcelona
calle de Vía Layetana, núm. 95

por:

« MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES PARA EL MONTAJE
AJUSTABLE DEL PEINE »

240695



240695

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES PARA EL MONTAJE AJUSTABLE DEL PEINE", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional BRACONS Y RIERA, S.L., residente en Barcelona, Vía Layetana, nº 95.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente, se refiere, como su nombre indica, a unas mejoras introducidas en los telares con el fin de mejorar la organización y montaje del peine para conseguir el ajuste perfecto de su posición, así como otros efectos que se harán más visibles en el transcurso de la presente memoria.

5

Las presentes mejoras consisten esencialmente en dotar el telar de un betauló metálico que va fijado en unos soportes extremos y estos soportes son desplazables



6MA
240695

sobre los montantes del telar para aplicar a diversas alturas el peine, llevando cada uno de los indicados soportes dos colisas para graduar la posición del peine, con la particularidad adicional de que dicho retaulo
5 lleva en sentido longitudinal una serie de colisas y en algunas de estas colisas, van dispuestas en la parte interna del retaulo, unas cuñas para la fijación del peine entre dichas cuñas y unos suplementos que están solidarizados al ala interna posterior del retaulo, de modo
10 que la parte superior del peine quede colocada entre las cuñas y los suplementos antes mencionados y, además, en la parte delantera del retaulo se dispone el salva-lanzaderas que consiste en una varilla doblada hacia la parte interna en dirección al peine y provista de unas ondulaciones para fijarla a la cara anterior del retaulo.
15

Con el fin de facilitar la buena comprensión de la presente patente, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra en que consisten estas mejoras aplicadas a un telar de acuerdo con un modo preferente de ejecución de las mismas.
20

La figura 1 representa un alzado lateral frontal en la que se aprecia el montaje perfeccionado del retaulo.

La figura 2 corresponde a una planta de los mismos elementos representados en la figura 1.

25 La figura 3 muestra un corte transversal del indicado retaulo con el montaje del peine.

Finalmente las figuras 4 y 5 muestran dos modos de ejecución de las cuñas utilizadas para la sujeción del peine en la parte interna de este último.



240695

Según queda indicado en las figuras anexas, las presentes mejoras consisten en que el retaulo metálico 16 va fijado en un soporte 17 y este soporte es desplazable sobre el montante 18 para la aplicación de diversas alturas de peine. El soporte 17 lleva unas colisas para graduar la posición exacta del peine y el "retaulo" 16 lleva en toda su longitud una serie de colisas 19 destinadas a reducir el peso de la pieza. Esta misma pieza 16 lleva también unas colisas 20 en las cuales van dispuestas o fijadas unas cuñas 21 para la fijación del peine entre las mismas y los suplementos 23 que forman parte integrante o están solidarizados al ala interna del "retaulo" 16. Las cuñas 21 son susceptibles de ser dobles o sencillas según queda indicado en las figuras 4 y 5, Tal como se ha indicado anteriormente, el perfil transversal del "retaulo" es como se indica en la figura 3 y lleva en su parte posterior interna los suplementos 23, preferentemente de madera sobre los cuales se apoya la parte superior del peine. En la parte delantera del "retaulo" 16 va dispuesto el salvanzaderas que consiste en una varilla 22 convenientemente doblada hacia la parte interna en dirección al peine y provista de unos anillos u ondulaciones 22₁ que sirve para fijarla a la cara anterior del "retaulo" 16.

Descrito suficientemente en que consisten las presentes mejoras, se comprende que podrán introducirse en las mismas cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas, ni puestas en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que



constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA **240695**

1ª - MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES PARA EL MONTAJE AJUSTABLE DEL PEINE, caracterizadas porque consisten esencialmente en dotar el telar de un retauló metálico que va fijado en unos soportes extremos y estos soportes son desplazables sobre los montantes del telar para aplicar a diversas alturas el peine, llevando cada uno de los indicados soportes dos colisas para graduar la posición del peine, con la particularidad adicional de que dicho retaulo lleva en sentido longitudinal una serie de colisas y en algunas de estas colisas, van dispuestas en la parte interna del retaulo, unas cuñas para la fijación del peine entre dichas cuñas y unos suplementos que están solidarizados al ala interna posterior del retaulo, de modo que la parte superior del peine quede colocada entre las cuñas y los suplementos antes mencionados y, además, en la parte delantera del retaulo se dispone el salva-lanzaderas que consiste en una varilla doblada hacia la parte interna en dirección al peine y provista de unas ondulaciones para fijarla a la cara anterior del retaulo.

2ª - MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES PARA EL MONTAJE AJUSTABLE DEL PEINE.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 6 de Marzo de 1958

BRACONS Y RIERA, S.L.

P.A.

Morgades y



MAR 1958

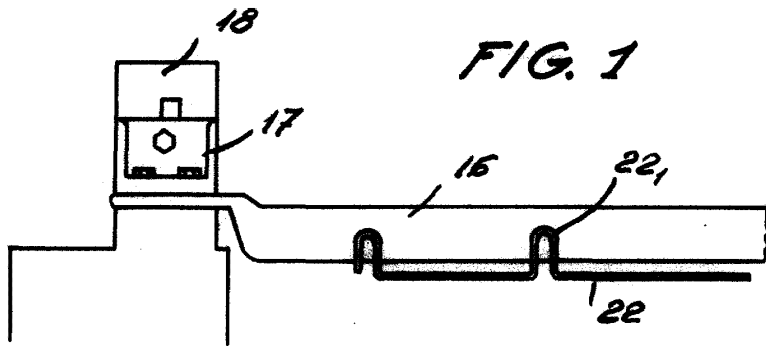


FIG. 1

240695

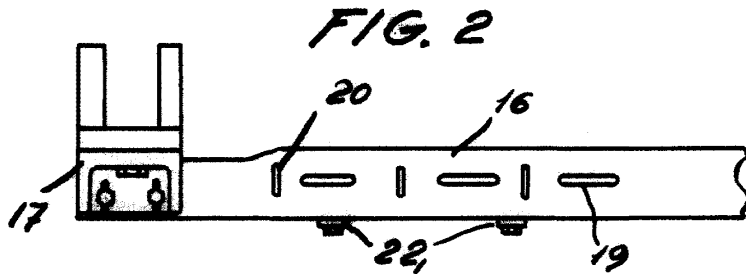


FIG. 2

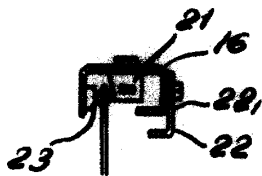


FIG. 3

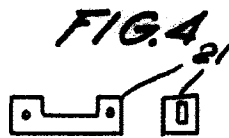


FIG. 4

FIG. 5



MADRID. 6 MAR. 1958
P. E. J. MORGUES GARDER
P. P.

ESCALA VARIABLE